

Pregunta	Recomendación
<p>Cada cuanto tiempo se debe efectuar una inspección del edificio y sus instalaciones?</p>	<p><i>De manera regular:</i> Al menos dos veces por año. <i>De manera específica:</i> según las necesidades que se presenten</p>
<p>Se deben inspeccionar todas las áreas al mismo tiempo?</p>	<p>No necesariamente. Se recomienda priorizar aquellas áreas que en función de la situación u evento específico al que normalmente el centro educativo está expuesto y son más susceptibles a daño.</p>
<p>Debe variar la forma de la inspección, si la ubicación del centro educativo es en una zona de riesgo para un evento específico?</p>	<p>No, la inspección es la misma, sin embargo las medidas de control pueden ser diferentes e incluso el número de inspecciones por año.</p>
<p>Cuántos tipos de inspección hay?</p>	<p>Hay tres tipos de inspección: *Inspección preliminar *Inspección especializada y técnica *Inspección de seguimiento</p>